

FACULTAT DE PSICOLOGIA  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

## GUÍA DE PRÁCTICUM

# GRADO DE PSICOLOGÍA

CURSO 2020-2021

ESTA GUÍA OFRECE LA INFORMACIÓN BÁSICA QUE ES NECESARIO CONOCER POR PARTE DE TODAS AQUELLAS PERSONAS IMPLICADAS EN LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.

EN ELLA SE MUESTRAN LAS GRANDES LÍNEAS REFERIDAS A:

- ◆ *ASPECTOS GENERALES*
- ◆ *REQUISITOS Y PASOS PARA PODER MATRICULARSE*
- ◆ *DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ALUMNADO*
- ◆ *FUNCIONES DE LOS/LAS TUTORES/AS ACADÉMICOS/AS Y PROFESIONALES*

***Para más información dirigirse a:***

*Vicedecana Prácticum: Prof. Maite Cortés Tomás*

*Coordinador Prácticum: Prof. Pepe Giménez Costa*

*tlf. vicedecanato: 963864674*

*email: [Maria.T.Cortes@uv.es](mailto:Maria.T.Cortes@uv.es)*

## Contenido

1. La formación en Psicología como preparación para el ejercicio profesional .....	3
2. Qué es el Prácticum .....	3
3. Cómo se organiza el Prácticum .....	3
4. Dónde se realiza el Prácticum .....	4
5. Requisitos para realizar el Prácticum .....	4
6. Derechos y obligaciones de los/las estudiantes .....	5
7. Tutores/as del Prácticum .....	6
7.1. Responsabilidades y funciones del/de la tutor/a académico/a o profesor/a .....	6
7.2. Funciones del/de la tutor/a externo/a o profesional del centro de prácticas .....	7
8. Pasos a seguir para matricularse y cursar el Prácticum .....	8
8.1. Matrícula .....	8
8.2. Desarrollo de la asignatura .....	8
9. Memoria de prácticas .....	9
10. Evaluación del rendimiento en el Prácticum .....	10
11. Prácticum en la modalidad ERASMUS PRÁCTICAS .....	12
12. Valoración del prácticum .....	12
ANEXO 1 .....	13
ANEXO 2 .....	14
ANEXO 3 .....	16



## **1. La formación en Psicología como preparación para el ejercicio profesional**

La Psicología es una disciplina científica avalada por la investigación desarrollada durante más de un siglo, constituyendo además una profesión claramente establecida y consolidada en la sociedad española.

En consonancia con esta realidad, el Plan de Estudios del Grado de Psicología de la Universitat de València pone un énfasis claro en la formación científica y profesional de sus estudiantes, atendiendo a la **adquisición de las competencias prácticas necesarias para el correcto desempeño de los futuros profesionales** en los diferentes ámbitos de actuación en los que llevan a cabo su función.

Es importante destacar que el prácticum **NO supone una especialización** en ninguna de las áreas de actuación profesional de un/a psicólogo/a. **Se trata de una asignatura más**, dentro de la formación académica, que facilita al/a la alumno/a un primer contacto con el mundo profesional.

## **2. Qué es el Prácticum**

El Prácticum es una **asignatura obligatoria de 12 créditos del Plan de Estudios del Grado de Psicología**, en la que el/la alumno/a realiza un total de **300 horas de prácticas**, de las cuales:

- \*10% (30 horas) están dedicadas a la preparación y seguimiento de las prácticas
- \*80% (240 horas) corresponden a la presencialidad del/de la alumno/a en el centro
- \*10% (30 horas) se dedican a la elaboración de la memoria y otras actividades de evaluación

Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los/las futuros/as graduados/as en Psicología al estar orientadas tanto a la **consolidación de los conocimientos adquiridos** como a la **adquisición de las competencias y práctica necesarias para el ejercicio** de un *rol profesional* presente en el mercado laboral. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los profesionales de la Psicología facilitará la inserción laboral del/de la alumno/a, al proporcionarle cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional. En definitiva, los objetivos generales que se persiguen con esta materia son:

### **1. La consolidación de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos del Grado en Psicología.**

Capacidad para integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los/las usuarios/as y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.

Capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

### **2. El aprendizaje del rol profesional en un área profesional de la Psicología.**

Capacidad para afrentar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un/a profesional de la Psicología, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares que identifican la práctica profesional de la Psicología.

Capacidad para trabajar con otros profesionales desde la óptica del rol del/de la psicólogo/a.

Se consideran por ello conocimientos y habilidades básicas:

- Saber detectar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieren la intervención de un/a psicólogo/a.
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención.
- Adquirir actitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes "relaciones" con el/la cliente (incluido la clarificación de expectativas, contribuciones y compensaciones, etc.).
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos de la profesión.

## **3. Cómo se organiza el Prácticum**

Las plazas de prácticum ofertadas se presentan agrupadas en cinco bloques correspondientes a los departamentos implicados en esta docencia.

Agrupación plazas
Dpt. Personalitat, avaluació i tractament psicològics
Dpt. Psicologia Bàsica
Dpt. Evolutiva i de l'Educació
Dpt. Psicologia Social i de les Organitzacions
Dpt. Psicobiologia

En todos los casos se incluyen plazas de prácticas en instituciones vinculadas a la Universitat, previa realización de los convenios oportunos con cada una de estas empresas. También se dispone de algunas plazas con perfil investigador ligadas a líneas de investigación vinculadas con la propia Facultat.

#### Períodos en los que se puede realizar el prácticum

PERÍODO	FECHAS APROXIMADAS
Primer cuatrimestre	De octubre a enero
Segundo cuatrimestre	De febrero a mayo/junio
Anual	De octubre a mayo/junio

Esta información queda detallada en cada una de las fichas incluidas en el *Catálogo de plazas de prácticum de psicología*, de manera que el/la estudiante pueda elegir entre las diferentes posibilidades.

#### 4. Dónde se realiza el Prácticum

Se realizará en los Centros Colaboradores de Prácticas con los cuales la Universitat ha establecido previamente un Convenio Marco en el que queda constancia y se reglamenta la vinculación o relación entre la Universitat y la Institución/Empresa. **NO SE PERMITE EL AUTOPRACTICUM, por tanto, un/a alumno/a no podrá gestionarse directamente su plaza de prácticas.**

El Prácticum de Psicología, incluye entre los Centros Colaboradores a instituciones públicas y privadas, empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, gabinetes profesionales y cualquier otro tipo de recurso que constituya un ámbito profesional para los/las psicólogos/as. En cada uno de estos recursos pueden ofertarse una o más plazas para los/las estudiantes. Los aspectos formales de cada una de estas plazas -*localización del centro, tareas a desarrollar por parte del/de la estudiante, competencias que puede adquirir, período de prácticas y horario a realizar...* - se recogen en el *Catálogo de plazas de prácticum de psicología* que la Facultat hace público previo al período de matrícula y que el/la alumno/a puede consultar en la web de la Facultat de Psicología (<http://www.uv.es/psicologia>), en el apartado específico destinado al Prácticum.

#### 5. Requisitos para realizar el Prácticum

- Tener superados dos tercios del total de créditos (160 créditos) correspondientes a materias obligatorias.
- Conocer el Código Deontológico propio del ámbito de la Psicología.
- SE RECOMIENDA atender a los requisitos específicos detallados en la plaza a ocupar (necesidad de cumplir con normativa legal específica).

##### **MATRÍCULA DEL PRÁCTICUM:**

1. JULIO: El día de la matrícula en JULIO el/la estudiante **se matriculará del grupo XX.**
2. SEPTIEMBRE: Del 14 al 16 de septiembre, siguiendo el mismo orden de matrícula que en julio, los estudiantes elegirán los centros de prácticas. Previamente recibirán una notificación con el día y hora de la elección.

**¿QUÉ OCURRE SI ME MATRICULO DE PRACTICUM Y NO CUMPLO EL REQUISITO DE LOS 160 CRÉDITOS?**

Esto supondrá una penalización de cara al próximo año. En estos casos, el/la alumno/a será el/la último/a en elegir plaza el siguiente curso académico.

**6. Derechos y obligaciones de los/las estudiantes**

De acuerdo con la Normativa de Prácticas Formativas Externas de la Universitat de València:

• **DERECHOS de los/las estudiantes de prácticas:**

- Recibir una copia de la ficha de prácticas formativas del catálogo de plazas de prácticum del centro. En ésta figurarán las características formales de la plaza elegida –localización, horario, Tutor/a Interno/a y Tutor/a Externo/a, etc.-, así como las tareas a desempeñar por parte del/de la estudiante, las competencias a adquirir y si se requiere de algún requisito especial para poder ocuparla.
- Ser tutelados/as durante el periodo de ejecución de su práctica formativa por un/a profesor/a de la Universitat –Tutor/a Académico/a o Interno/a- y por un/a profesional de la empresa, entidad o institución colaboradora –Tutor/a Externo/a-.
- Interrumpir la práctica por un motivo justificado. **El/la estudiante lo comunicará por escrito** al/ a la responsable de prácticas del Centro (Vicedecana de Prácticum) y a su Tutor/a Académico/a.
- Obtener una calificación.

• **OBLIGACIONES de los/las estudiantes de prácticas:**

- Iniciar la práctica en la fecha y condiciones acordadas, siguiendo OBLIGATORIAMENTE las indicaciones que se especifican en el apartado correspondiente de la presente guía.
- Comunicar a su Tutor/a Académico/a cualquier incidencia que afecte al desarrollo de la práctica formativa.
- Realizar con diligencia y aprovechamiento la actividad descrita en la práctica, de acuerdo con el programa y las condiciones específicas aprobadas.
- Guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso información extraída del centro de prácticas para hacer publicidad o comunicarla a terceros. No explotar datos derivados de la práctica **sin autorización expresa de la empresa**. Esta circunstancia se recogerá en un documento adjunto al correspondiente anexo del convenio que regule la práctica.
- Presentar una memoria que refleje la actividad realizada, siguiendo las directrices marcadas por el/la tutor/a interno/a y externo/a.
- Enviar el instrumento de valoración de la actividad realizada (Anexo 2) al Gmail de vicedecanato (practicum.psi.log.uv@gmail.com).

Además, la Normativa establece en el párrafo “e” de su artículo 10 lo siguiente:

- *"Los/Las estudiantes que tengan alguna relación de parentesco hasta tercer grado con los componentes de los órganos de dirección o con los/as tutores/as de las empresas, instituciones o entidades, no podrán realizar prácticas en ellas".*

y en el párrafo “d” del mismo artículo:

- *"Tampoco podrán realizar prácticas los/las estudiantes que mantengan una **relación contractual con la empresa, institución o entidad que no sea la que viene indicada en el propio convenio**".*

Asimismo, es conveniente que el/la alumno/a no realice el Prácticum en centros en los que familiares directos sean pacientes. En el caso de acceder a una plaza de este tipo, debe contarse con el consentimiento del/de la Tutor/a Académico/a y del/de la Tutor/a Externo/a, los cuales conjuntamente valorarán y decidirán la adecuación de la selección efectuada por el/la alumno/a.

La mencionada Normativa, también contempla el **requisito del Seguro Escolar**, explicitándolo del siguiente modo en su artículo 20:

- *"Los/Las estudiantes serán beneficiarios del Seguro Colectivo de Accidentes y de Responsabilidad Civil que se suscriba al efecto y que cubrirá los riesgos previsibles durante el periodo de la práctica".*

Por otra parte, la Comisión de Prácticas de Psicología ha acordado:

- ✓ Que los estudiantes **puedan no acudir al centro de prácticas EL DIA ANTERIOR A UN EXAMEN OFICIAL.**
- ✓ Que los estudiantes que justifiquen convenientemente **residir fuera de Valencia** y a los que **UNICAMENTE les quede por cursar las asignaturas de Prácticum y TFG**, puedan solicitar por escrito a la Comisión de Prácticas la posibilidad de gestionar unas prácticas próximas a su localidad de origen.

## **7. Tutores/as del Prácticum**

Cada estudiante cuenta para el desarrollo de su práctica con la asesoría y dirección de dos tutores/as:

- ✓ El/La **Tutor/a Académico/a o Interno/a** que será un/a profesor/a nombrado/a por la Facultad a tal efecto.
- ✓ El/La **Tutor/a del Centro Colaborador o Externo/a** con quien el/la estudiante realizará la práctica y que será un/a profesional nombrado/a por el propio Centro.

### **7.1. Responsabilidades y funciones del/la Tutor/a Académico/a o Profesor/a**

#### **7.1.1. Elaborar, junto con el/la Tutor/a Externo/a, el programa de actividades a realizar por el/la estudiante.**

Al ser el Prácticum una asignatura obligatoria es el/la docente o Tutor/a Interno/a quien elabora, junto con el/la Tutor/a Externo/a, el programa de actividades a desarrollar. Dicho programa tendrá en cuenta los objetivos formativos del prácticum, y por ello ha de especificar:

- las **tareas**, elementos básicos y otros aspectos relevantes que el/la estudiante debe conocer (p.e. principales técnicas o instrumentos, sujetos destinatarios, contexto en que se desarrollan, etc.).
- las **competencias** que deben ponerse en juego por parte del/de la estudiante para desarrollar esas tareas adecuadamente. De este modo, se orienta al estudiante acerca de las competencias que debe adquirir y/o practicar con la ejecución de las tareas.

El programa consensuado por ambos/as tutores/as queda reflejado en una ficha dentro del Catálogo de plazas de prácticas de Psicología que el/la estudiante puede consultar on line [www.uv.es/psicologia](http://www.uv.es/psicologia) dentro del apartado prácticum de Grado.

#### **7.1.2. Realizar las actividades de seguimiento del/de la estudiante.**

Esas actividades se concretan básicamente en las siguientes:

- ✓ **Entrevista de orientación al/a la estudiante durante la segunda quincena del mes de septiembre.**

En esta entrevista, el/la Tutor/a Académico/a informa al/a la estudiante de las características y exigencias concretas de las tareas a realizar en la plaza que ha elegido..

Asimismo, informa al/a la alumno/a del sistema de seguimiento que realizará y le facilita el *acceso al Código Deontológico del/de la Psicólogo/a*.

✓ **Actividades de seguimiento intermedias.**

Cada tutor/a estima y determina la forma en que debe realizar el seguimiento y asesoramiento de la práctica para que ésta cumpla el objetivo formativo de cara al/ a la estudiante. A modo orientativo se recomiendan las siguientes actuaciones:

- **Entrevistas con el/la estudiante.** En ellas se analiza el desarrollo de la práctica y se le proporciona las orientaciones pertinentes acerca de cómo elaborar la memoria del Prácticum. Se proponen al menos las siguientes reuniones de seguimiento: finales de noviembre, febrero y mayo.
- **Contacto con el/la Tutor/a del Centro Colaborador.** Se trata de realizar un chequeo sobre el progreso y desarrollo de la práctica, posibles elementos a tomar en consideración, dificultades o problemas a corregir, expectativas no cumplidas...
- **Comunicación con los/las Tutores/as cuyas plazas no han sido ocupadas.** En aquellos casos en los que queden plazas vacantes en algún Centro, el/la Tutor/a Académico se pondrá en contacto con el/la Tutor/a Externo/a para informarle de la situación y sondear la posibilidad de ofertar esta plaza dentro de las diferentes convocatorias de prácticas voluntarias o extra-curriculares (para una descripción más detallada de este tipo de prácticas consultar el apartado de la web destinado a *Prácticas voluntarias/Preprofesionales*).

7.1.3. Evalúa el rendimiento de cada alumno/a.

Para ello tendrá en cuenta el seguimiento que ha realizado de las actividades del/de la estudiante en el centro e incluso en la propia facultad (si es el caso), el informe del Tutor/a Externo/a, la realización del curso del servicio UVocupació y la memoria final entregada por el/la estudiante.

7.1.4. Consensúa con el/la Tutor/a Externo/a las posibles modificaciones dentro de la oferta de plazas.

Durante los meses de abril-mayo el/la Tutor/a Interno/a contactará con todos los/las tutores/as externos/as de las plazas que tutoriza y conjuntamente revisarán los contenidos de las fichas o programa de la materia prácticum que comparten.

**7.2. Funciones del/la Tutor/a Externo/a o Profesional del centro de prácticas**

- **Colaborar con el/la Tutor/a Académico/a en la planificación de la actividad** del/de la estudiante en el Centro y en la cumplimentación adecuada de la ficha de Prácticum.
- **Recibir a los/las estudiantes y mostrarles el funcionamiento general del centro y cuáles van a ser sus tareas.**
- **Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento de los/las estudiantes.**
- **Dirigir y asesorar** las actuaciones del/la estudiante en el Centro Colaborador de Prácticas durante la duración de la misma. Atender sus consultas teóricas y prácticas en relación con los contenidos que están trabajando.
- **Realizar el seguimiento del/de la estudiante de prácticas** en colaboración con el/la Tutor/a Académico/a.
- **Emitir un informe** acerca del aprovechamiento del/de la alumno/a que ha de remitir por correo al/a la Tutor/a de la Facultad con el fin de que este/esta pueda tenerlo en cuenta en la calificación del estudiante.

## 8. Pasos a seguir para matricularse y cursar el Prácticum

### 8.1. Matrícula

14 de julio	<p><b><u>SESIÓN INFORMATIVA GENERAL</u></b></p> <p><b><u>Vídeo</u></b> realizado desde Vicedecanato de Prácticas para todos los /las alumnos/as. En el mismo se explica paso por paso todas las cuestiones que debe contemplar el/la estudiante que va a matricularse de prácticum el curso académico 2020/2021</p> <p><b>Estará disponible</b> en el apartado de prácticum de la web de Psicología:</p> <p><a href="https://www.uv.es/uvweb/grado-psicologia/es/se-estudia/practicas/practicum-grado-1285933249977.html">https://www.uv.es/uvweb/grado-psicologia/es/se-estudia/practicas/practicum-grado-1285933249977.html</a></p>
16 de julio.	<p><b><u>Videoconferencia (on line) de resolución de dudas</u></b> previo a la matrícula</p> <p><b><u>Enlace directo:</u></b> <a href="https://eu.bbcollab.com/guest/cf13bf25c2104abbaceb63bd985eb87f">https://eu.bbcollab.com/guest/cf13bf25c2104abbaceb63bd985eb87f</a></p> <p>Tras la visualización del vídeo, aquellos estudiantes que necesiten resolver alguna duda, podrán conectarse <b>en línea a las 12h</b>. Esta sesión será grabada y posteriormente se podrá visualizar por todos los/las estudiantes.</p>
Julio	<p><b><u>DÍA DE LA MATRÍCULA</u></b></p> <p>El mismo día que el/la estudiante se matricula del resto de asignaturas, también lo hará de la asignatura prácticum (<i>siempre que cumpla los requisitos</i>).</p> <p>Cuando lo haga <b>únicamente se matriculará del grupo XX</b>.</p>
14 – 16 de septiembre	<p>El/la estudiante accederá vía “<i>portal del alumne</i>” a la agrupación de plazas. Seguidamente, seleccionará la plaza de prácticum que quiere ocupar.</p> <p>Para ello seguirá las instrucciones especificadas en el tutorial que facilitará el personal de secretaría de la Facultad de Psicología y que estará disponible desde finales del mes de julio en la web</p> <p><a href="https://www.uv.es/uvweb/grado-psicologia/es/se-estudia/practicas/practicum-grado-1285933249977.html">https://www.uv.es/uvweb/grado-psicologia/es/se-estudia/practicas/practicum-grado-1285933249977.html</a>.</p>

### 8.2. Desarrollo de la asignatura

Final de Septiembre – Principios de Octubre	<p><b><u>ENTREVISTA DE ORIENTACIÓN REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A ACADÉMICO/A</u></b></p> <p>El/La profesor/a le indicará al estudiante cómo puede contactar o acceder al centro de prácticas y le informará sobre los principales aspectos a considerar en esta asignatura</p> <p><b><u>QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO CONTACTAR CON EL CENTRO DE PRÁCTICAS SIN HABERSE COMUNICADO PREVIAMENTE CON EL/LA PROFESOR/A</u></b></p>
---	---

Recordad: **SIN EL PERMISO DEL TUTOR/A INTERNO/A NO SE PUEDE CONTACTAR CON EL CENTRO DE PRÁCTICAS.**

A partir del 1 de octubre, cuando indique el/la Tutor/a Académico/a	<p>Acudir al Centro Colaborador donde van a realizarse las prácticas.</p> <p>Presentarse al/a la Tutor/a asignado/a en dicho Centro</p>
Noviembre a mayo	<p>Desarrollar las actividades en el Centro bajo la dirección y asesoramiento del/de la Tutor/a Externo/a.</p> <p>Durante el período de prácticas <b>el/la estudiante estará sujeto/a al horario establecido por el centro de prácticas</b>. Por este motivo, el/la alumno/a mantendrá su asistencia a las prácticas en los períodos no lectivos en la Universitat (Navidad, Fallas, Semana Santa...).</p>



<p><b>Noviembre o diciembre, febrero y mayo</b></p>	<p>Asistir y participar en las actividades de seguimiento propuestas por el/la <u>Tutor/a Académico/a</u>.</p> <p>El/La alumno/a está <b>OBLIGADO/A a asistir a las reuniones de seguimiento</b> que realice el/la Tutor/a Académico/a, así como a realizar las tareas que éste proponga como complemento a las prácticas en el Centro. Las reuniones programadas, que se <b>recomienda</b> hacer a los/las Tutores/as Internos/as, enunciadas en el apartado 7.1 de esta guía, versarán preferentemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>primera reunión de seguimiento</b> (<i>propuesta para final de noviembre/principios de diciembre</i>). Se valorará cómo ha tenido lugar el inicio del Prácticum y si ha habido alguna incidencia. En ésta reunión se revisará la correspondencia entre las actividades realizadas hasta el momento por el/la alumno/a y las que se incluyen en la ficha correspondiente del catálogo de plazas. Además, se presentará la estructura que debe seguir la Memoria del Prácticum.</li> </ul> <p>Si los estudiantes realizan un prácticum de segundo cuatrimestre en esta reunión <b>YA SERÁN CONVOCADOS</b> (se les darán directrices para incorporarse al centro en enero)</p> <p>Con los estudiantes que realicen el prácticum con un adelanto de convocatoria se concretará la fecha de entrega de la memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>segunda reunión de seguimiento</b> (<i>propuesta para febrero</i>). Se centrará fundamentalmente en cuestiones relacionadas con la elaboración de la Memoria: contenidos, fecha de entrega.... También se recogerán las posibles incidencias que hayan surgido en la realización de las prácticas.</li> <li>✓ <b>tercera reunión de seguimiento</b> (<i>propuesta para mayo</i>). Balance del Prácticum y sugerencias para el próximo curso. En esta sesión el/la tutor/a académico/a puede servirse del instrumento de autoevaluación del /de la estudiante (Anexo 1)</li> </ul> <p>El número de sesiones de seguimiento, así como el contenido de las mismas puede variar dependiendo de las características de las plazas tutorizadas por cada profesor/a.</p>
<p><b>Noviembre a mayo</b></p>	<p><b>Realizar la FORMACIÓN OBLIGATORIA prevista dentro del cómputo general de horas de trabajo académico.</b></p> <p>Concretamente, los/las estudiantes realizarán un curso <i>on line</i> organizado por el Servei UVocupació de la Universitat de València.</p> <p>El/La alumno/a para poder ser calificado/a de la asignatura prácticum deberá acreditar que ha superado este curso. Para ello, <b>el/la alumno/a remitirá por e-mail a su Tutor/a Académico/a el certificado en pdf que se genera automáticamente al concluir este curso.</b></p> <p>El vicedecanato comunicará a todos/as los/as estudiantes/as matriculados/as en prácticum el día que tendrá lugar la sesión informativa realizada por los responsables del UVocupació para presentar este curso.</p>
<p><b>Primera quincena de junio</b></p>	<p>Entregar la memoria de prácticas tanto al/a la tutor/a interno/a como al/ a la tutor/a externo/a</p>

### 9. Memoria de prácticas

Una de las competencias y habilidades importantes para un/a profesional de la Psicología es la capacidad de elaborar adecuadamente y con calidad informes y documentos de trabajo, para clientes, profesionales u otros destinatarios y audiencias. El Prácticum es una excelente oportunidad para que el/la alumno/a ejercite estas habilidades y competencias y aprenda a elaborar un informe, preciso, comprensivo y sistemático de una experiencia de intervención y actuación profesional en el ejercicio de un determinado rol profesional.

Por esta razón, el Prácticum incluye un informe o memoria final que se tomará en consideración para la evaluación del/la estudiante en los doce créditos cursados.

El/La estudiante recibirá del/de la Tutor/a Académico/a las orientaciones y especificaciones concretas sobre los contenidos y aspectos del proceso de elaboración de la memoria de Prácticum, adaptándola a la experiencia individual de la práctica realizada y del rol profesional que se ha desempeñado en ella.

Con carácter general, dicha memoria incluirá, al menos, los **siguientes apartados**:

**DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SECCIÓN / ÁREA / DPTO.**

- Características principales (objeto, ubicación programa y servicios, principales actividades, etc.)
- Descripción del departamento/área o equipo en los que se desarrolló el trabajo (funciones, orientación teórica, modelos...).

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (en las que haya participado el/la alumno/a)**

- Tipo de aprendizajes realizados, sujetos destinatarios, conocimiento del centro, formación específica, participación en programas/actividades concretas
- Donde se sitúa el/la alumno/a en el centro.
- Descripción de las actividades (técnicas utilizadas, instrumentos, contexto en el que se han desarrollado, cooperación con otros profesionales, forma de participación del alumno o alumna, etc.).

**RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

- Cumplimiento del plan de trabajo. Desajustes entre las actividades programadas de acuerdo con la ficha del Prácticum y las actividades realizadas. Explicación de los desajustes.
- Aspectos más relevantes del aprendizaje teórico-práctico efectuado en la realización de dichas tareas.
- Rol profesional, experiencias.
- Cumplimiento de expectativas y decisiones futuras.
- Valoración del plan de trabajo.

**RESULTADOS PARA EL CENTRO**

- Análisis de las aportaciones del alumno o alumna al Centro.

**COMENTARIOS, SUGERENCIAS...**

La memoria debe ser **presentada al/a la Tutor/a Académico/a** en los plazos que él/ella establezca.

Además, el/la profesor/a podrá determinar la realización de una entrevista para analizar los contenidos y obtener la información que estime pertinente con el fin de realizar una evaluación más adecuada y equitativa del rendimiento y aprovechamiento del/de la estudiante.

También, **se le proporcionará una copia de la memoria al/a la Tutor/a Externo/a o al Centro** en el que se han realizado las prácticas.

**ADVERTENCIA**

*La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea o parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.*

*Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un/a estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.*

*En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.*

## **10. Evaluación del rendimiento en el Prácticum**

**El responsable final de la nota del/de la alumno/a es el/la Tutor/a Académico/a.**

En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos y con el peso diferencial indicado en los mismos:

- Calidad de la memoria final entregada (30% de la nota)
- Valoración continuada del/de la Tutor/a del Centro Colaborador acerca de la predisposición, interés y rendimiento del alumno/a (40% de la nota). La evaluación será remitida directamente del Tutor/a Externo/a al Interno/a.
- Valoración del/de la Tutor/a Académico/a (30% de la nota) respecto al cumplimiento del/de la alumno/a en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso. Además, es requisito indispensable para poder ser evaluado/a tener superado el curso de formación obligatorio del UVocupació.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).

([http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf))

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

**Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.**

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO**.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar **SUSPENSO**.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción **NO PRESENTADO**, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.
- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará **SUSPENSO** y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.
- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar **SUSPENSO** y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0.0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).
- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará **SUSPENSO**. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).

([http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf))

## **11. Prácticum en la modalidad ERASMUS PRÁCTICAS**

El programa **Erasmus Prácticas** tiene como objetivo fomentar la movilidad de estudiantes para la realización de prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones de países que participan en el programa Erasmus+ de la Comisión Europea.

*Podéis consultar todo lo relacionado con el Erasmus prácticas en el apartado de Relaciones Internacionales en la web de la Universitat. Además, cualquier duda podéis consultarla en la **oficina de Relaciones Internacionales** de nuestra Facultad de Psicología.*

Dentro de esta convocatoria se permite que los estudiantes de GRADO realicen sus prácticas curriculares o prácticum en el extranjero.

Aquellos estudiantes que se planteen la posibilidad de solicitar este tipo de prácticas DEBEN TENERLO DECIDIDO ANTES DEL DIA DE LA MATRICULA.

**En caso de querer solicitar el ERASMUS PRÁCTICAS:**

**El/La estudiante se matriculará de la asignatura prácticum PERO NO ELEGIRÁ NINGÚN CENTRO DE PRÁCTICAS.**

**Recordad: EL/LA ESTUDIANTE QUE ELIJA CENTRO DE PRÁCTICAS EN ESPAÑA NO SE LE PERMITIRÁ POSTERIORMENTE SOLICITAR UN ERASMUS PRÁCTICAS**

## **12. Valoración de la experiencia**

Al finalizar esta asignatura **el/la estudiante cumplimentará el ANEXO 2 y lo enviará** al Gmail de vicedecanato (practicum.psi.log.uv@gmail.com).

Tan solo de manera orientativa para que el estudiante sepa qué se le va a valorar por parte del/de la tutor/a externo/a, se incluye al final de esta guía el instrumento utilizado por el/la mismo/a (Anexo 3). Esta valoración se le envía por mail al tutor externo/a desde la Universitat, por lo que el/la estudiante NO PARTICIPA ACTIVAMENTE EN ESTE TRÁMITE.



**ANEXO 1. AUTOEVALUACIÓN DEL/DE LA ESTUDIANTE**  
**(entregar al/a la tutor/a académico/a)**

Nombre y apellidos del/de la alumno/a \_\_\_\_\_

Centro de prácticas \_\_\_\_\_

Evalúa según tu criterio hasta qué punto has alcanzado cada una de las siguientes competencias:

MUY INADECUADO	INADECUADO	A MEJORAR	ADECUADO	MUY ADECUADO
1	2	3	4	5

CÓDIGO DEONTOLÓGICO	1 a 5
<b>1. Confidencialidad de la información</b> (Evito dar información al usuario sin autorización del tutor/a. Evito comentar información reservada que no sea estrictamente necesaria para el caso. Consulto la información sólo en el centro y contando siempre con autorización)	
<b>2. Trato respetuoso con los usuarios/pacientes</b> (Me dirijo al usuario tratándole con respeto. Muestro autocontrol del lenguaje verbal y no verbal peyorativo. Evito argumentos y opiniones personales en presencia del usuario. Soy capaz de comprender la situación del usuario/paciente)	
<b>3. Respeto a la organización y al personal del Centro</b> (Conozco, acepto y respeto la metodología de trabajo del Centro. Muestro interés por el trabajo que se realiza en el centro y por el personal que lo lleva a cabo. Mi comportamiento favorece el buen clima laboral)	

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	1 a 5
<b>4. Destreza en la utilización del lenguaje oral y escrito</b> (Incluyo la información relevante en los informes o papeles que redacto. Mis escritos tienen una estructura adecuada. Emito la información con claridad y concisión. Utilizo un lenguaje apropiado al destinatario y la situación)	
<b>5. Ser capaz de utilizar la retroalimentación en la interacción con el/la usuario/paciente o la familia</b> (Se escuchar sin interrumpir. Se interpretar el lenguaje no verbal del usuario. Muestro autocontrol emocional en las interacciones con el/la usuario)	
<b>6. Ser capaz de trabajar adecuadamente en grupo</b> (Asisto a las actividades del grupo de trabajo. Comunico mis opiniones al grupo. Tengo iniciativas en la solución de posibles problemas con los/las compañeros/as o profesionales del Centro. Facilito la cohesión del grupo animando a la participación-Asumo responsabilidades)	

Señala en qué medida has puesto en práctica las siguientes **competencias**.

COMPETENCIAS	1 a 5
<b>7. Conocer diferentes instrumentos</b> que se utilizan en el ámbito profesional en el que he realizado las prácticas	
<b>8. Llevar a cabo entrevistas o parte de las mismas</b>	
<b>9. Redactar informes</b> psicológicos o parte de ellos	
<b>10. Valorar e interpretar la información procedente de la evaluación</b> y el diagnóstico	
<b>11. Exponer de forma oral</b> información a otras personas	
<b>12. Escuchar de forma activa</b>	
<b>13. Mostrar empatía con los/las clientes/pacientes/usuarios</b>	
<b>14. Integrarse en un equipo de trabajo interdisciplinar y relacionarse con los/las demás profesionales del centro</b>	
<b>15. Saber intervenir</b> en una dinámica de grupo	
<b>16. Tener iniciativa en la realización de las tareas definidas en esta plaza de Prácticum</b>	
<b>17. Rendir</b> en las actividades realizadas	
<b>18. Adaptarse</b> a las situaciones nuevas	
<b>19. Mostrarse interesado</b> por el trabajo	
<b>20. Cumplir</b> con el calendario y los horarios convenidos	

**ANEXO 2. EVALUACIÓN A REALIZAR POR EL/LA ESTUDIANTE**

(enviar al Gmail de vicedecanato - practicum.psi.log.uv@gmail.com)

Nombre y apellidos del/la alumno/a \_\_\_\_\_

Centro de prácticas \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del/de la tutor/a académico/a \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del/de la tutor/a profesional \_\_\_\_\_

Por favor evalúe, según su criterio, el nivel de competencias y habilidades adquiridas por el/la estudiante en sus prácticas, utilizando para ello la siguiente escala:

MUY INADECUADO	INADECUADO	A MEJORAR	ADECUADO	MUY ADECUADO
1	2	3	4	5

**Tutor/a profesional (Tutor/a del centro) 1 a 5**

Realiza la <b>acogida e incorporación</b> al centro (visita del centro, calendario, etc. )	
<b>Presenta las actividades</b> a desarrollar (qué va a hacer, cómo lo va a hacer, en qué horario, etc.)	
<b>Tutela</b> (supervisa actividades, resuelve dudas, da orientaciones)	
Facilita <b>bibliografía y/o material relacionado</b> con las prácticas si se le solicita	
Establece <b>mecanismos de comunicación razonables para que el/la estudiante pueda consultarle</b>	
Si se le solicita, apoya al/a la estudiante en la <b>elaboración de la Memoria</b>	
Se muestra <b>accesible</b> : el trato es <b>respetuoso, amable y considerado</b>	

**Centro/plaza de prácticum 1 a 5**

<b>Calidad del lugar de trabajo</b> donde se han realizado las prácticas	
<b>Accesibilidad al material</b> del centro	
<b>Satisfacción con el trato recibido</b> del personal del centro	
Adecuación del <b>plan de actividades</b> a lo establecido en la oferta	
<b>Posibilidad de formación adicional</b> (materiales, cursos, seminarios, etc.)	
<b>Grado de responsabilidad</b> que tiene el/la estudiante en las tareas que realiza	
<b>Integración en el equipo profesional</b> del centro	
<b>Grado de autonomía para realizar las tareas</b>	
<b>La formación teórica recibida en el Grado ha sido suficiente</b> para realizar las funciones de esta plaza de prácticum	
<b>Utilidad de lo aprendido en el prácticum para mi formación profesional</b>	
<b>Satisfacción general con la plaza de prácticum</b>	
<b>Satisfacción general</b> con el centro de prácticas	
<b>Satisfacción general</b> con el cumplimiento, actitud y desempeño del Tutor/a Profesional	
¿Debería seguir ofertándose la plaza? ( <i>marca la opción deseada</i> )	SI - NO

Indica **qué conocimientos consideras que sería necesario adquirir en el Grado** para poder cursar mejor el prácticum que has elegido:

---



---

**Tutor/a académico/a (Tutor/a de la Facultad) 0 a 5**

<b>Prepara al/a la estudiante para incorporarse</b> al centro (presenta las actividades a desarrollar, criterios de evaluación, explica qué competencias transversales y específicas son necesarias para desarrollar el trabajo)	
<b>Realiza tutorías</b> de planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas	
<b>Orienta</b> en la realización de la Memoria	
<b>Fomenta el interés y la reflexión</b> del/de la estudiante en el transcurso de las sesiones de seguimiento	
<b>Ha mostrado preocupación y ha tratado de resolver</b> eficazmente los problemas que han surgido durante la realización de las prácticas (* Nota: Si no se ha tenido problemas relevantes dejar este ítem sin responder)	
<b>Está disponible</b> en horas de atención a estudiantes o en las concertadas	
<b>Mantiene contacto con el/la tutor/a profesional</b> en la labor de tutela del/de la estudiante (asesoría técnica, bibliográfica, etc.)	
Se muestra <b>accesible</b> : el trato es <b>respetuoso, amable y considerado</b> y <b>a tiende a las dificultades de los/las estudiantes</b>	
<b>Satisfacción general con el cumplimiento, actitud y desempeño del Tutor/a Académico/a</b>	

**Organización del prácticum (coordinación, vicedecanato...) 0 a 5**

La <b>organización general</b> de la asignatura está clara (plazos, requisitos, etc.)	
Las <b>sesiones informativas</b> previas a la realización del prácticum son adecuadas	
La <b>información de la web</b> está bien estructurada, es suficiente y actualizada	
El <b>contenido de la guía docente/informativa</b> es útil	
La <b>variedad y amplitud de la oferta</b> de centros es adecuada	
La <b>atención y solución de problemas</b> desde vicedecanato/coordinador prácticum y secretaria de la facultad es adecuada	
<b>Satisfacción general con la organización del prácticum por parte de la Facultad</b>	
La <b>solución de problemas administrativos relacionados con los contratos</b> de prácticas (ADEIT) es adecuada	

**Señala si has utilizado/consultado alguno de estos recursos**

Sesión informativa realizada en la <b>semana de actividades complementarias</b>	SI - NO
Sesión <b>informativa general</b> realizada en Julio	SI - NO
<b>Guía de prácticum</b>	SI - NO
<b>Normativa legal</b> que rige las prácticas <b>disponible en la web</b>	
En prácticas con menores: Certificado negativo de delitos del Registro Central de delincuentes sexuales	SI - NO
Normativa de obligado cumplimiento en plazas de prácticum con pacientes	SI - NO
<b>Guía para solicitar prácticas voluntarias o extracurriculares</b> disponible en la web	SI - NO

**ANEXO 3: VALORACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A EXTERNO/A SOBRE EL/LA  
ALUMNO/A  
(DOCUMENTO ÚNICAMENTE INFORMATIVO)**

<b>DATOS DE LA PRÁCTICA</b>	
Nº Acuerdo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
Curso Académico: 2020/2021	
Estudiante: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
Titulación: Grado en Psicología	
Empresa/Entidad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
Departamento Práctica: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
Modalidad: Práctica curricular	
Fecha Inicio: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
Fecha Finalización: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
Horas realizadas: 240.00	
Tutor/a empresa/entidad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
TUTOR/A ACADÉMICO/A: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	

<b>Valoración de las competencias genéricas mostradas por el estudiante</b>	
	<i>Escala de 0 (nada) a 10 (mucho)- X Sin Contestar</i>
- 1. Comunicación oral y escrita	
- 2. Resolución de problemas	
- 3. Creatividad	
- 4. Capacidad de análisis crítico	
- 5. Asumir responsabilidades	
- 6. Transferir la teoría a la práctica	
- 7. Habilidades sociales	
- 8. Capacidad de detectar las propias necesidades formativas	
- 9. Capacidad de aprender de forma autónoma	
- 10. Planificación y gestión de tiempo y recursos	
- 11. Toma de decisiones	
- 12. Trabajo en equipo	
- 13. Dominio de la competencia y la metodología de trabajo	

<b>Valoración de las prácticas</b>	
	<i>Escala de 0 (nada) a 10 (mucho)- X Sin Contestar</i>
- 1. El/La estudiante ha ampliado su formación con estas prácticas	
- 2. Satisfacción con el nivel de conocimientos y competencias demostrado por el/la estudiante durante sus prácticas	
- 3. Satisfacción con el trabajo realizado por el/la estudiante en prácticas	
- 4. Ha habido colaboración y coordinación con el Tutor/a Académico/a	
- 5. Satisfacción con la gestión realizada por ADEIT	
- 6. Satisfacción global con la práctica tutelada	

	<i>Escala de 0 (nada) a 10 (mucho)- X (no sabe/no contesta)</i>
<b>Calificación global de la práctica</b>	